



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-012-2023 – 22 de marzo de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima segunda sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-5.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Sello Digital

Número de Expediente: ART. 72 F II INCISO A 12A

Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

emG4Csy0bOpk7zRt49n1irAhgMfrdFAue+Nxcldq
alpg/m/ZQucLEWjSO7yp6/GcKsdXvds7euxnBO
z4UM+0A+4jpyUOa/MPfBko7FiR0vdCDQIVirCtV
a6esNcjF5FmTIOhjpPJW566L3FymJP/3A5oRkd
1UGWR422+BzIq2syEnf3jrmGf2wOoJlqaEkl/s7
MoCsC308gcTVsYMZ63FeRBUfWAcMjKhCpYnh
zJmbkwPQTvGVL/I8H+fWsdxyBRERV36shKkzF
Px732S/jSbQu9n6/WFmBi2KE8n6v4u428pmZRK
Pw/6AsWz9k0UslibvtSU2KU6QPfFn5mmw==

00001000000510304919

miércoles, 22 de marzo de 2023, 05:32 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

PhAxtuMPO9FeGs3kmxJALHsl2h0LC4C1AspOB
fWJc3FPyUvWp2Z6P5i6vcOxODT8+BD+kyHCc
mr0MF7ph+kFwfKAdBVjPQqqIVE6yb7v555ISlfb
QJ5GjpGTT+r9rg4olxa8x856sxWOBkFaQxrc2ym
RqKoExc599iMUaLyes8GsGD4fqfGIz4OH5CRQ
TV9gwf3lJnKY3YHLjeYn3JLA2uZ4g+p7KLIweae
34VeCvx1FYbFbvefay4jgsf99oE3VnTYj55oSCax
yBXjFH5dgnzo/HwatyTS4EoTjjB86IEIUPK9JcA1
wVTd1ITPmKup6Y6rsF6WLwRZcKK8K8TWv6A=
=

00001000000511731923

miércoles, 22 de marzo de 2023, 05:26 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**12ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buen día. Hoy, veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número doce del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Andrea Marván Saltiel; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o quisieran hacer alguna modificación?

No advierto que quisieran hacer alguna modificación, por lo que inicio su desahogo.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la octava sesión ordinaria del pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el nueve de febrero de dos mil veintitrés.

Si no tienen comentarios, les pediría a los Comisionados que expresaran si están de acuerdo en su aprobación.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

¿Me escuché?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Andrea Marván Saltiel (AMS): Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el nueve febrero de dos mil veintitrés.

BGHR: Como segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Tactiv Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, correspondiente al expediente CNT-158-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: La operación notificada consiste en [REDACTED] B [REDACTED] entre Grupo Bursátil Mexicano, [S.A. de C.V.,] Casa de Bolsa [“GBM Casa de Bolsa”] y Tactiv Casa de Bolsa, S.A. [de C.V., (“TCB”)] [REDACTED] B [REDACTED]

[i] TCB [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[ii] GBM [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación cuenta con cláusula de no competencia.

Del análisis se advierte que, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

considerar que la operación tiene pocas probabilidades... ¡no! posibilidades... probabilidades de afectar la competencia.

Eliminado: 14 renglones y 46 palabras.

B se hizo un análisis que detallo en mi ponencia y se descartan riesgos, por lo que sugiero autorizar la operación.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con esta ponencia?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

FGSA: No se escuchó.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-158-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Como tercer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración notificada por Nippon Steel Corporation, que corresponde al expediente CNT-164-2022 y cedo la palabra de nueva cuenta al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: ¿Cuál era el número?

BGHR: [CNT-]164-2022.

FGSA: [CNT-]164[-2022].

AFR: Gracias.

En este caso, la operación notificada consiste en la adquisición por parte de Nippon Steel Corporation ["NSC"] de hasta B de las acciones representativas con derecho a voto de Nippon Steel Trading Corporation (que es, la "Sociedad Objeto"), a través de una oferta pública de adquisición. La operación implica que NSC aumente sus acciones con derecho de voto en la Sociedad Objeto B

que identifico en mi proyecto de resolución.

B

B

Eliminado: 2 párrafos, 2 renglones y 19 palabras.

B

B

No observo riesgos y sugiero a este Pleno autorizar la transacción.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya...

BGHR: No se escucha...

FGSA: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

AFR: Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni...

BGHR: Bre...

GTL: Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-164-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Por último, como cuarto punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Thyme HoldCo S.à r.l. e International Flavors & Fragrances, Inc., que corresponde al expediente CNT-013-2022 (sic) [CNT-013-2023], pero no sé si es [CNT-013-]2023, más bien, y cedo la palabra al... otra vez al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Efectivamente, CNT-013-2023.

Involucra a Thyme HoldCo [S.à r.l.] e International Flavors [& Fragrances, Inc.], son las partes. Que básicamente consiste en la adquisición de B

Eliminado: 2 párrafos y 7 palabras.

[REDACTED] B [REDACTED] del negocio de soluciones saladas propiedad de International Flavors [& Fragrances, Inc.] a nivel global, mediante la adquisición de diversas sociedades.

En México, en concreto, la operación implica la adquisición [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de: [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

La operación cuenta con cláusula de no competencia.

[REDACTED] B [REDACTED]

De las constancias del expediente se advierte que, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]

En virtud de lo anterior, considero que la operación es neutral a la competencia y sugiero su autorización.

BGHR: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Solicito a los Comisionados que si tienen algún comentario relacionado con esta ponencia lo expresen y si no es así, emitan el sentido de su voto.

FGSA: No se escucha, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-013-2022 (sic) [CNT-013-2023], en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las once horas con cincuenta y siete minutos del veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

Muchas gracias.

JEMC: Gracias.

FGSA: Muchas gracias, Comisionados.

Eliminado: 2 párrafos, 3 renglones y 47 palabras.